

263

Se leyeron las Notas del Cariló ordinario anterior,
Ha Ciudad quedó en su inteligencia.

Se aprueba el pro-
yecto del alum-
brado, y se repre-
senta al R.^o Consejo. { El R.^o Consejo de su efecto, sobre el proyecto del alumbrado arne-
plado por la Junta nombrada por esta Ciudad, en su Ayunta-
miento de catorce de Agosto de este año; Cuyo Plan veley-
ó a la letra, y se el thenon visto.

Aquí el Plan

Enterado el Ayuntamiento de su contenido, y elarg.^o
reproponen para la menor direccion, y subsistencia de este
beneficio publico, economico, y politico; Y el Ayuntamiento que re-
señala para su producto y sostenimiento, y conservarlo; trata-
laxamente este negocio; Y considerando estar útil, y bene-
ficioso al Comun; De mucha importancia para la Poblaz.
por los favorables efectos que se han experimentado en
otros Pueblos, daños imponderables que se han remediado, y
que la superioridad lo tiene mandado, y apoya semejantes
zelosos proyectos, de los que resultan conózco beneficio
a Dios al Rey, y a la Republica; De lo luego lo aprueba,
conformandose con el entera y su parte; Y para su pronta